



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 21 DE ENERO DEL 2017.-



[Firma manuscrita]
EDENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 21 DE ENERO DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

Nota: Inasistencia justificado por Decreto Alcaldicio N° 117 del 18 de enero de 2017 en que se designa al Concejal Sr. Felipe vera a participar en curso "Herramientas de Fiscalización de la gestión Alcaldicia y sus Servicios traspasados" ente los días 18 y 22 de enero de 2017.

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRTECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 21 de enero de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 12:35 horas.

3° TABLA:

TITULO I
SUBVENCION BOMBEROS

SR. ALCALDE: Informa que a raíz de los incendios forestales que existen activos en la comuna, se hace estrictamente necesario entregar una subvención al cuerpo de bomberos de Cauquenes por un monto de \$10.000.000 necesarios para todos los gastos que sean necesarios por esta emergencia.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si en otras oportunidades se había entregado subvención a Bomberos y el monto entregado.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que anualmente se entrega un monto aproximado de \$40.000.000, y que en esta ocasión debiera señalarse que el dinero entregado es para financiar los gastos derivados de la emergencia.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Hace presente el Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017, por lo que sugiere sea el respaldo para el del acuerdo del Concejo Municipal.

SR ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

TITULO II ACTIVIDADES MUNICIPALES

SR ALCALDE: A raíz de la situación de emergencia que se está viviendo en la comuna, considera necesarios reasignar los recursos destinados a las actividades municipales como son los Festival de Los Barrios, Festival de los Villorrios, Fiesta de la cerveza, Mundialito, Campeonato de Cueca y todas las demás actividades que se realicen hasta el 10 de febrero, a las familias que están damnificadas por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

SR. ALCALDE: Aprueba suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

2.- Se acuerda aprobar suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

TITULO III
PRESUPUESTO EMERGENCIA

SR ALCALDE: Propone que los recursos de las actividades suspendidas, sean asignados a una cuenta de emergencia para ir en ayuda de las familias damnificadas, así como también abastecer de agua y colaciones a los voluntarios que trabajan en estos eventos, lo que no solamente sirva para la emergencia actual, si no que para las próximas que se puedan presentar.
Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.



ILSE ELEENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

3.- Se acuerda aprobar crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

4° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 13:30 horas

5° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, por un monto de \$10.000.000 necesarios para financiar los gastos asociados a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes según Decreto Exento N° 440 de fecha 19.01.2017.

2.- Se acuerda aprobar suspensión de todo tipo de actividades hasta el 10 de febrero de 2017, organizadas por el municipio de Cauquenes debido a la emergencia decretada por incendios forestales en diferentes sectores en la comuna de Cauquenes, según Decreto Exento N°440 de fecha 19.01.2017.

3.- Se acuerda aprobar crear cuenta presupuestaria destinada a emergencia municipal.

6° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO




ESE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

